



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**SANIDAD VEGETAL
QUINTO INFORME MENSUAL
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS
REGLAMENTADAS DEL
ALGODONERO 2022**



QUINTO INFORME MENSUAL 2022

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Al mes de abril del 2022, las zonas libres de gusano rosado y picudo del algodón conservaron su estatus fitosanitario.

El cultivo del algodón es de gran importancia económica, actualmente México se posiciona como el treceavo lugar a nivel mundial y cuarto lugar en rendimiento. En el 2021, se estableció a nivel nacional una superficie sembrada 160.2 mil hectáreas, con una producción de 812.9 mil toneladas y un valor de la producción de 14.8 mil millones de pesos, en seis Entidades Federativas (**SIAP, 2020**).

Situación fitosanitaria actual

Al mes de mayo del 2022, las Entidades con reconocimiento oficial de zona libre de gusano rosado y picudo del algodón conservaron su estatus. Para el caso de gusano rosado corresponde a las entidades de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Durango (**Fig.1**). Asimismo, respecto al picudo del algodón las entidades de Baja California y Chihuahua, los municipios de Altar, Caborca, General Plutarco Elías Calles, Pitiquito y San Luis Río Colorado de la Entidad federativa de Sonora, y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila (**Fig.2**).



Fig.1.- Áreas libres de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), en el 2022.

Fuente: Mapa dinámico fitosanitario, SENASICA, 2022.



QUINTO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

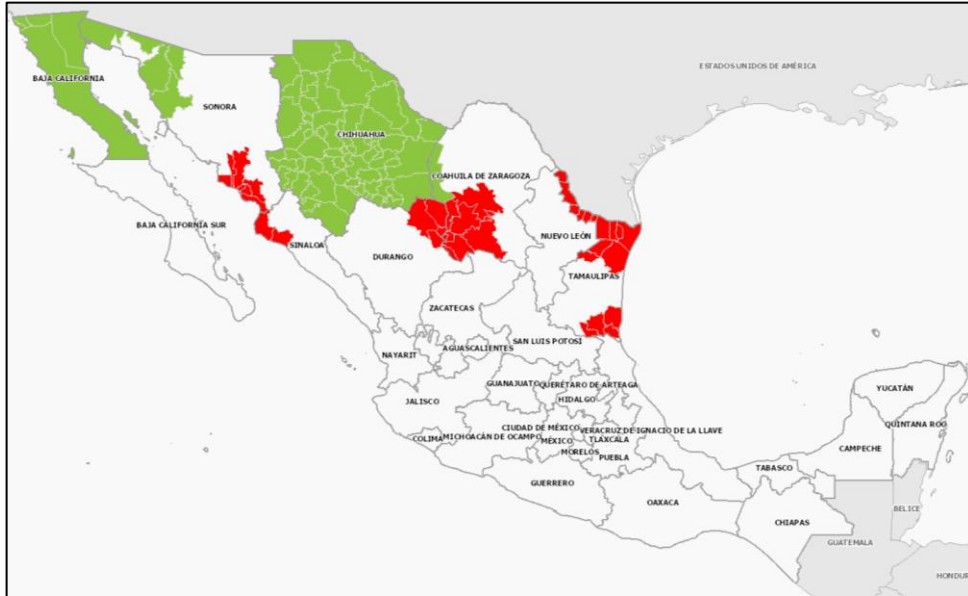


Fig. 2.- Áreas libres de picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*), en el 2022.
Fuente: Mapa dinámico fitosanitario, SENASICA, 2021.

En el mes de mayo del 2022, se dio continuidad a las actividades de la campaña contra plagas reglamentadas del algodónero, de acuerdo a lo siguiente:

Avance de acciones operativas:

Mapeo:

En el mes de mayo se mapearon 533 hectáreas en Mexicali, Baja California, 102,663 hectáreas en Chihuahua, 2,241 hectáreas en Durango y 1,940 hectáreas en Sonora.

Trampeo:

Baja California: Se instalaron 327 trampas colocadas tipo Delta y 327 trampas tipo Scout, para la detección de gusano rosado y picudo del algodónero, con revisiones semanales de 817 trampas para ambas plagas, sin registro de capturas.

Chihuahua: Se instalaron 2,415 trampas tipo Delta y 3,771 trampas tipo Scout para detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*), con revisiones de 3,263 trampas revisadas tipo Delta y 5,211 trampas revisadas tipo Scout, sin registro de capturas.



QUINTO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Coahuila*: Se instalaron 293 trampas tipo Delta y 2,921 trampas tipo Scout para detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y picudo del algodón (*Anthonomus grandis*), con revisiones de 320 trampas revisadas tipo Delta y 3,156 trampas revisadas tipo Scout. Sin capturas.

Nota*: El trampeo se fortaleció con recurso estatal a partir de mayo, mediante un Programa de Trabajo Estatal Autorizado.

Durango: Se instalaron 46 trampas tipo Delta y 708 trampas tipo Scout para detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y picudo del algodón (*Anthonomus grandis*), con 29 trampas revisadas tipo Delta y 555 trampas revisadas tipo Scout, sin capturas.

Sonora: Se colocaron 60 trampas adicionales tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), asimismo 60 trampas adicionales tipo Scout para detección de picudo del algodón (*Anthonomus grandis*) con revisiones semanales de 1,332 trampas tipo Delta y 261 trampas tipo Scout, respectivamente. Sin registros de capturas para ambas plagas.

Tamaulipas: Se dio seguimiento a las 100 trampas previamente colocadas tipo Delta, para detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y a las 6,149 trampas tipo Scout, para detección de picudo del algodón, con revisiones de 363 trampas tipo Delta y 21,245 trampas revisadas tipo Scout, sin registro de capturas de gusano rosado y 8 capturas de picudo, presentándose un promedio de 0.0003 picudos/trampa/semana promedio.

Control cultural: Se reportaron los siguientes avances:

a) Supervisión de fechas de siembra:

- Baja California: Se constató la siembra de 2,334 hectáreas, respecto a las 18,000 hectáreas programadas.
- Chihuahua: Se constató el cumplimiento de 81,659 hectáreas, respecto a las 120,000 hectáreas programadas.
- Durango: Se constató la siembra de 1,474 hectáreas con relación a las 2,000 hectáreas programadas.
- Coahuila: Se constató la siembra de 301 hectáreas.
- Sonora: Se constató la siembra de 1,940 hectáreas sembradas con respecto a las 3,550 hectáreas programadas.



QUINTO INFORME MENSUAL 2022

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Control químico:

Coahuila: Se trataron 1,860 hectáreas en los municipios de Francisco I. Madero y San Pedro mediante aspersiones terrestres con malathion UBV, para suprimir la presencia de picudo del algodón.

Durango: Se trataron 3,762 hectáreas vía aérea y terrestre en los municipios de Gómez Palacio, Mapimí y Tlahualilo con malathion UBV, para suprimir la presencia de picudo del algodón.

Tamaulipas: Se trataron 3.3 aplicaciones vía aérea y 5,644 hectáreas vía terrestre, sufragadas por el USDA.

Supervisión: Se realizó 1 supervisión al avance de las actividades en el estado de Baja California, 2 en Chihuahua, 1 en Coahuila, 1 en Durango y 1 en Sonora.

Entrenamiento: Se impartió 1 plática a productores en la Región Lagunera de Durango y 1 plática a productores en Chihuahua, con relación a las actividades correspondientes a plagas reglamentadas del algodón.

Impacto de las acciones fitosanitarias

Derivado de las acciones implementadas en la campaña contra plagas reglamentadas del algodón y Protocolo Binacional de erradicación del gusano rosado y picudo del algodón, se conservó el estatus de las zonas con reconocimiento oficial de zona libre de ambas plagas.

Las zonas libres han proporcionado beneficios en la reducción de costos de producción al no realizarse control químico en las zonas libres contra el gusano rosado y picudo del algodón, reducción de costos en labores culturales (desarraigo en lugar de barbecho), en beneficio de los productores, además de aumento en el rendimiento de la fibra.

En relación a las siembras del cultivo de algodón, para el 2022, se tiene programado atender una superficie aproximada de 159,050 mil hectáreas.

Responsable de elaboración: Santoyo Cuevas Héctor Miguel

Dudas sobre:

- Campañas Fito o Zoonosanitarias
- Movilización de Productos Agroalimentarios y Mascotas

800 987 9879

Quejas • Denuncias
Órgano Interno de Control
en el Senasica

55 5905.1000

Ext. 51648

gob.mx/agricultura

gob.mx/senasica

